

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AURELIANMENOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los nueve (9) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020), siendo las 14h00, en las oficinas de Lexim Abogados Cia. Ltda. ubicada en la Avenida República de El Salvador 836 y Suecia se reúnen los siguientes accionistas:

- **AURELIAN EXPLORATION INC.**, representada por su apoderado local, el señor Rodrigo Borja Calisto, en representación de un millón cuatrocientos noventa y ocho mil ciento veinticinco (1.498.125) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00); y,
- **AURELIAN MENOR INC.**, representada por su apoderado local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00).

Por la ausencia del Presidente titular, se mociona la designación del señor Rodrigo Borja Calisto como Presidente Ad- Hoc de la Junta; de igual manera, por ausencia del Secretario titular, se mociona la designación del señor José Luis Cuesta Ribadeneira como Secretario Ad-Hoc. Por unanimidad de los presentes se aceptan las designaciones antes mencionadas.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto Social.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Rosa Guerra Durán, comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Presidente Ejecutivo), correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.**
5. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**
6. **Conocimiento y designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**
7. **Conocimiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente Ejecutivo (Administrador) de la compañía por el ejercicio económico 2019 y que además fue entregado a los accionistas de manera previa para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta mociona la aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo (Administrador) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo (Administrador), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona la aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas, luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de la firma Auditora PRICEWATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019 y que fue presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas, por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe **una pérdida neta** por el valor de quinientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 39/100 (USD 582,39) y mociona aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado **negativo**.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. -

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que la compañía cuenta con una pérdida por tanto no existe distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

MOCIÓN:

RESOLUCIÓN. - Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad la moción presentada.

6.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: Designar a la señora María Rosa Guerra Durán como comisario para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir, se designa como comisario a la señora María Rosa Guerra Durán para el ejercicio económico 2020.

7.-CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: Designar a la firma PRICEWATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir, se designa como auditor externo a la firma PRICEWATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2020.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p) AURELIAN EXPLORATION INC.
Rodrigo Borja Calisto
Apoderado
ACCIONISTA



p) AURELIAN MENOR INC.
José Luis Cuesta Ribadeneira
Apoderado
ACCIONISTA



Rodrigo Borja Calisto
PRESIDENTE AD - HOC / JUNTA



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA